Expediente: **3022/24**
Carátula: **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ ROMANO JUAREZ MARIA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **13/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
90000000000 - ROMANO, JUAREZ MARIA BELEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3022/24

H106018236074

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ ROMANO JUAREZ MARIA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3022/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2024. Proveyendo lo pertinente a la nota actuarial con fecha 02/12/2024:

1).- Téngase presente la documentación original adjuntada en formato físico. Resérvese la misma en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital, conforme el cargo que antecede.-

2) Atento a la recusación formulada por la parte actora me inhibo de seguir entendiendo en la presente causa conforme lo normado en los arts. 109 y 110 del C.P.C. En consecuencia, remítanse los autos al Juzgado del Fuero que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas. Sirva el presente de atenta nota de estilo y remisión. FLM. 3022/24

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.